

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Corporación: Fundación Uliazpi
Programa: 010 - Organismo Autónomo Foral "FUNDACIÓN ULIAZPI"

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Proporcionar servicios y apoyos que contribuyan al desarrollo de la Calidad de Vida de las personas con Discapacidad Intelectual y sus familias en Gipuzkoa. Pretende dar una respuesta integral y personalizada que busca, con criterios éticos, eficiencia e innovación, la satisfacción de las personas usuarias, sus familias y las personas de la organización, actuando como una entidad socialmente responsable.

Diagnóstico de situación:

La prevalencia de los estudios más recientes sobre la población con retraso mental se encuentra alrededor del 1,5% de la población en general, la proporción de hombres es del 57,4% y el de mujeres del 42,6%, según fuentes de Plena Inclusión España. Las personas con discapacidad intelectual y necesidades de apoyo extensas pueden llegar a ser el 6% de las personas con discapacidad intelectual -PcDI-. En Gipuzkoa, el envejecimiento de las PcDI o en proceso de demencia está aumentando considerablemente. Además, estos procesos en muchos casos coinciden con los de sus progenitores.

En los últimos dos años ha comenzado a notarse la necesidad de un servicio de apoyo a 24 horas de las personas que con un gran potencial han desarrollado una vida muy independiente a lo largo de su vida. La mayoría de las plazas que quedan vacantes en las residencias de Uliazpi se están cubriendo principalmente con personas usuarias de este colectivo.

Por otra parte, las personas menores y jóvenes con discapacidad intelectual demandan servicios de vivienda y sobre todo de estancias temporales, debido al incremento de apoyos solicitados por las familias. En algunos casos también se trata de personas tuteladas por la DFG, que requieren servicios de vivienda permanentemente.

En cuanto a los gastos, la consecuencia económica de algunos acuerdos adoptados por Uliazpi y el impacto esperado de las negociaciones en curso con los representantes de los trabajadores (turnos de trabajo, homologación a la DFG, etc.) se suma al coste de vida de la inflación de los últimos años, ya que en definitiva el servicio en las residencias de Uliazpi se presta las 24 horas del día y todos los días del año. También se han tenido en cuenta las consecuencias económicas derivadas de las últimas modificaciones de la normativa laboral.

Se prevé prestar servicio de estancias temporales a menores en fines de semana, semana de Pascua, agosto y Navidad.

Los servicios y ayudas prestados por Uliazpi contribuyen a la consecución de los objetivos 3 y 10 de la ONU.

Descripción detallada de la necesidad:

Vivienda para personas menores y jóvenes con discapacidad intelectual. Vivienda con servicio integral para personas adultas con discapacidad intelectual. Centro de día para personas jóvenes y adultas con discapacidad intelectual. Servicio de estancias temporales para personas menores, jóvenes y adultas con discapacidad intelectual.

Población objetivo:

Personas con discapacidad intelectual de Gipuzkoa y sus familias.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

- Trabajadores públicos responsables..
- Recursos Económicos y Patrimoniales.

- Modelo de gestión.

- Conocimiento, confianza e innovación.
2. Actividades/procesos a desarrollar:

- Procesos Estratégicos: Proceso Estrategia, Proceso gestión Económica y Patrimonial, Proceso gestión de Personas.

- Procesos Operativos: Proceso Planificación y aplicación personalizada de apoyos y Proceso Relación con Familias.

- Procesos de Apoyo: Proceso Mejora Continua, Proceso Gestión del Conocimiento e innovación.
3. Bienes y Servicios (outputs):

- Vivienda para personas menores y jóvenes con discapacidad intelectual.

- Vivienda integral para personas adultas con discapacidad intelectual.

- Centro de día para personas jóvenes y adultas con discapacidad intelectual.

- Servicios de estancias temporales para personas menores, jóvenes y adultas con discapacidad intelectual.

Marco regulador del Programa:

Ley 39/2006 de promoción de la autonomia personal - Dependencia; Ley 15/2008 de Servicios Sociales; Norma Foral 8/1989 de creación de Uliazpi, Decreto Foral de aportaciones económicas de las personas usuarias de servicios; Decreto Foral de acceso a servicios.

ACTUACIÓN ENTIDAD VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027

Objetivo anual:

Garantizar el cuidado y la protección de todas las personas a través de una atención personalizada, de calidad e inclusiva, potenciando, conectando y evaluando la red de servicios sociales, basada en la innovación y la igualdad.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de servicios que cuentan con la figura de personal de referencia	Número	>=	2,00	2,00	3,00	3,00
Número de personas en lista de espera para servicios residenciales para personas mayores	Número	<=	945,00	945,00	890,00	890,00
Porcentaje de la población de Gipuzkoa frágiles o dependientes en ecosistemas locales de cuidados	Porcentaje	>=	68,90	68,90	67,00	67,00
nº de plazas	Número	>=	550,00	540,00	540,00	528,00

Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Acción:

Reforzar los servicios dirigidos a las personas con discapacidad.



89,71 %



10,29 %

Créditos pago

Créditos compromiso

Ingreso afectado

Fecha inicio

Fecha final

Etorkizuna eraikiz

	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	29.345.088,50			01/01/2027	29/12/2028	
1.1 Acción Prestación de servicio de vivienda a personas con discapacidad intelectual	19.280.230,85			01/01/2027	29/12/2028	
1.2 Acción Prestación de servicio de estancias temporales a personas con discapacidad intelectual adulta	953.847,44			01/01/2027	31/12/2027	
1.3 Acción Prestación de servicio de atención de día a personas con discapacidad intelectual adulta	9.111.010,21			01/01/2027	31/12/2027	
ACTUACIÓN OPERATIVA DE LA ENTIDAD						
Objetivo anual:	Promover y monitorizar el despliegue del Mapa de Servicios Sociales					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de estancias noche temporales para personas menores y jóvenes con discapacidad intelectual	Número	>=	540,00	500,00	500,00	500,00
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Acción: Adecuar la oferta de la red pública de recursos sociales de Gipuzkoa a la evolución.						
 100,00 %						
	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	555.911,51			01/01/2027	31/12/2027	
1.1 Acción Desarrollo del servicio de estancias temporales para personas menores y jóvenes con discapacidad intelectual	555.911,51			01/01/2027	31/12/2027	

IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a cuidados adecuados

Descripción detallada de la necesidad:

Las personas con discapacidad intelectual, tradicionalmente han sido y son atendidas en el entorno familiar por cuidadoras (madre, hermanas...).

Los apoyos que proporcionan los servicios de Uliazpi, no solo van dirigidos a las personas con discapacidad intelectual, sino también a sus familias, por tanto el impacto en las cuidadoras familiares es muy importante y de largo plazo.

Por esa razón este aspecto es especialmente importante en nuestra entidad.

Así, en el último cuatrimestre del año 2026 se ha dado un impulso al desarrollo del Plan de Igualdad de Uliazpi y se ha iniciado la elaboración del Diagnóstico para conocer la situación concreta en materia de igualdad.

Se prevé que en el año 2027 ese Plan se concrete en acciones y se prevé iniciará su ejecución.

Cuantificación: 0,00 (0,00 %)

Cred.Pago: 0,00 (0,00 %)

Gastos Futuros: 0,00 (0,00 %)

ODS

Descripción detallada de la necesidad:

Este programa presupuestario contribuye a la consecución de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

1.3 Ofreciendo servicios de apoyo a personas con discapacidad intelectual para mejorar su calidad de vida,

En este sentido, se pretende hacer efectivo el esfuerzo especial realizado el año pasado, cubriendo las dos plazas de médico creadas y reforzando así el ámbito sanitario.

5. Colaborando en la Igualdad de Género

Los servicios de apoyo de Uliazpi posibilitan abrir nuevas posibilidades a un colectivo del ámbito de los cuidados tradicionalmente feminizado.

Cuantificación: 29.901.000,01 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	1-Fin de la pobreza	26.881.542,72	
	Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.		
	Meta		
	1.3 - Implementar a nivel de Gipuzkoa sistemas y medidas apropiados de protección social para todas las personas, incluidos niveles mínimos y lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.	26.881.542,72	
	Líneas de acción		
	Reforzar los servicios dirigidos a las personas con discapacidad.	26.325.631,21	
	Adecuar la oferta de la red pública de recursos sociales de Gipuzkoa a la evolución.	555.911,51	
	5-Igualdad de género	3.019.457,29	
	Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.		
	Meta		
	5.4 - Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	3.019.457,29	
	Líneas de acción		
	Reforzar los servicios dirigidos a las personas con discapacidad.	3.019.457,29	
Total		29.901.000,01	

Programaren aurrekontuaren laburpena / Resumen del Presupuesto del Programa

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2026	2027	Konpromiso kredituak / Créditos compromiso				
			2028	2029	2030	2031 eta hurrengoak/ 2031 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	17.707.000,00	18.569.000,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.193.000,00	8.888.000,00					
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	24.900.000,00	27.457.000,00					
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	941.000,00	2.344.000,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	941.000,00	2.344.000,00					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00	100.000,00					
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	100.000,00	100.000,00					
Guztira / Total	25.941.000,00	29.901.000,00					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Konpromiso kredituak / Créditos compromiso		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	18.179.051,00	389.949,00			18.179.051,00	389.949,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.733.356,50	154.643,51			8.733.356,50	154.643,51
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	26.912.407,50	544.592,51			26.912.407,50	544.592,51
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	2.334.781,00	9.219,00			2.334.781,00	9.219,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	2.334.781,00	9.219,00			2.334.781,00	9.219,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS	97.900,00	2.100,00			97.900,00	2.100,00
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	97.900,00	2.100,00			97.900,00	2.100,00
Guztira / Total	29.345.088,50	555.911,51			29.345.088,50	555.911,51

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2026	2027	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK TASAS Y OTROS INGRESOS	3.156.000,00	3.410.000,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.594.000,00	23.967.000,00	
5. ONDARE SARRERAK INGRESOS PATRIMONIALES	150.000,00	80.000,00	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	24.900.000,00	27.457.000,00	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	941.000,00	2.344.000,00	
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	941.000,00	2.344.000,00	
8. AKTIKO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00	100.000,00	
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	100.000,00	100.000,00	
Guztira / Total	25.941.000,00	29.901.000,00	